ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD SE-010-2020-FCF

FECHA: 13 de noviembre del 2020
HORA: 9:00 a.m.

ASISTENTES

Decano: Mg. Sc. Jorge Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados
Mg.Sc. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Ing. Martin Araujo flores
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos

Representantes de estudiantes:

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz
Sr. Jaime Del Rio Torres-Málaga
Sr. Joel André Pérez Acho
Srta. Vania Sophia Carrera Calle
Srta. María Elizabeth Cuno Común
Sr. Jesús David Ramos Soto

Invitados
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo Director del DAMF
Ph.D, Héctor Enrique Gonzales Mora, Director de la Unidad de Investigación de la FCF
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Director de la Unidad de Extensión y Proyección Social
Srta. Kaori Nicol Wong Perea, Presidente del CFCF

QUORUM: 16 asistentes con derecho a voto (10 profesores y 6 alumnos).

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo la 1:05 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en Agenda:

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Aprobación de grados de bachiller

Vista las solicitudes presentadas por los alumnos mencionados, quienes solicitan se les otorgue el Grado de Bachiller en Ciencias Forestales, al haber cumplido con todos los requisitos estipulados según el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM. La Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante informe N° 27-20 considera **PROCEDENTE** la solicitud presentada por:

Apellidos y nombres	Nº Matrícula
1. Condori Maldonado, Marilú Inés	20121092
2. Guadalupe Gamarra, Gerardo Manuel	20131050
3. León Chuchón, Mariana Inés	20130942
4. Tomás Jurado, Katherinne Esthefanni	20140185

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** otorgar el Grado de Bachiller en Ciencias Forestales a los alumnos mencionados.

1.2.- Pedido de Comisión de Docencia del Consejo Universitario para emitir nueva resolución sobre ascenso de la Prof. Roxana Guillén.

El día 30 de octubre, mediante Carta N°007-2020-CD-UNALM de la Comisión de Docencia de la UNALM. Al respecto, la Comisión recomienda: devolver el expediente a la Facultad correspondiente. Se sugiere modificar la resolución TR. FCF-0178/2019, cambiando la fecha de inicio a partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario, como se indica en el INFORME URH-100-0740-CRH/20 de Recursos humanos.

A esto se sumó la intervención del Decano, quien dio mayores alcances de lo ocurrido en este proceso, por lo que se propone la modificación de la resolución FCF-178/2019 para cambiar la fecha de inicio desde el 01 de enero 2021.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** modificar la resolución FCF-178/2019 sobre el ascenso de la Prof. Roxana Guillén.

1.3.- Definición del mecanismo del dictado de clases en el semestre 2020-2.

Ante la solicitud de información de los alumnos sobre el dictado de las clases, el Decano procedió a explicar las acciones tomadas con los departamentos académicos de Manejo e Industrias Forestales, a quienes se les solicitó presentar una propuesta para el dictado de clases, incluidos los Ciclos de Campo I y II.

Las primeras intervenciones estuvieron a cargo de los directores del DAIF y DAMF, quienes explicaron las propuestas presentadas al Decano mediante cartas DAIF-CA/196/2020 y DAMF-132/20 sobre el dictado de las clases para el semestre correspondiente al 2020 II. Seguidamente se dio pase a las preguntas formuladas por los alumnos, comenzando con la Srta. Melanie Zavala, quien consultó si el creditaje de los cursos sería dividido, dicha duda fue aclarada por el Dr. Ramírez quién indicó que los créditos no serán divididos. El Sr. Jean Pierre consultó la posibilidad de llevar cursos en paralelo para aquellos que eran prerrequisitos, se le mencionó que no se ha considerado la posibilidad en este escenario.

Siguieron las intervenciones de los profesores Leónidas y Araujo sobre cómo se desarrollarían los viajes correspondientes a Industrias Forestales y cómo la propuesta presentada está sujeta a eventuales modificaciones debido a la situación que se vive en el país. La Srta. Kaorí Wong, realizó diversas consultas acerca de la programación de los cursos, el tiempo de los viajes en caso se realicen, sobre el dictado del curso de Cuencas y el dictado de los cursos de Industrias correspondientes al CCII, seguidos de las intervenciones de la Srta. María Cuno y el Sr. Joel Pérez, las mismas que fueron debidamente absueltas.

Respecto a las propuestas, se optó por presentar una propuesta al Consejo Universitario, por lo que cada departamento académico deberá presentar una versión final de propuesta, en este punto no se realizó ninguna votación por parte del Consejo de Facultad.

1.4.- Aprobación de Proyecto de Tesis.

Mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM) de fecha 09 de octubre de 2020, el presidente del Jurado de Tesis, profesor Ph.D Hector Gonzales Mora, informa que dicho proyecto está enmarcado en la línea de investigación: Procesos de transformación química de los productor forestales maderables y no maderables y ha sido revisado y declarado aprobado.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **por unanimidad aprobó** el proyecto de tesis titulado: "Influencia del grano, tiempo y temperatura sobre las características del carbón activado obtenido del bambú *Guadua angustifolia* mediante método físico" presentado por la ex alumna Cinthya Lorena Araoz Ancajima.

1.5.- Designación de Jurado de Tesis.

Mediante **solicitud** de fecha 06 de noviembre de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna Esthell Jessica Ramírez Pérez, para su proyecto de tesis titulado: "RESISTENCIA DE LA LINEA DE COLA DE TABLEROS ENLISTONADOS DE BASA Y CEPA *Dendrocalamus asper* UTILIZANDO LA RESINA EPI"; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis), la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Miguel Ángel, Meléndez Cárdenas, Mg. Sc.
Miembro:	Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora Ph.D
Miembro:	Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén
Asesor:	Ing. Leónidas Miguel Castro, Mg.Sc.
Co-Asesor:	Ing. Moisés Acevedo Mallque, Mg.Sc.

Mediante **solicitud** de fecha 06 de noviembre de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por el alumno Javier Francisco Illescas Guevara, para su proyecto de tesis titulado: "APTITUD DE TRES HONGOS DE PUDRICIÓN BLANCA EN LA PRODUCCIÓN DE MADERA ESPALTEADA DE *Simarouba amara* (MARUPÁ) Y *Matisia cordata* (SAPOTE)"; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis), la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Mg. Sc.
Miembro:	Lic. Quim. Deysi Rocío Guzmán Loayza
Miembro:	Ing. Carlos Alberto Cadenas Giraldo, Mg. Sc
Asesor:	Ing.Martín Araujo Flores
Co-Asesor:	Ing. Sarath Mercedes Vega Gutierrez, Ph.D.

Mediante **solicitud** de fecha 09 de noviembre de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna Sandra Carol Ccaccya Vargas, para su proyecto de tesis titulado: "USO DE LA NANOCELULOSA A PARTIR DE PULPA QUÍMICA SODA-ANTRAQUINONA DE BAMBÚ (*Guadua angustifolia* Kunth) COMO ELEMENTO DE REFUERZO EN PAPEL RECICLADO"; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis), la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Mg. Sc.
Miembro:	Lic. Quim. Deysi Rocío Guzmán Loayza
Miembro:	Ing. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Mg. Sc
Asesor:	Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora, Ph.D
Co-Asesor:	Ing. María Graciela Aguayo Palma, Ph.D.

Finalmente, el Consejo recomienda reducir el título del proyecto a 20 palabras como máximo

Mediante **solicitud** de fecha 12 de noviembre de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna Yury Milagros Llancari Valenzuela, para su proyecto de tesis titulado: "EFECTO DE HIDRORRETENEDORES EN ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES DE *Eucalyptus globulus* Labill., *Pinus radiata* D. Don y *Alnus acuminata* Kunth, JUNÍN"; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis), la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Miembro:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Miembro:	Ing. Akira Wong Sato Ph.D.
Asesor:	Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo Mg.Sc.
Co-Asesor:	Ing. José Amando Gil Vera Castillo, Ph.D.

Mediante **solicitud** de fecha 12 de noviembre de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por el alumno Juan Carlos Woll Buse, para su proyecto de tesis titulado: "DIVERSIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA FLORA ARBÓREA EN UN ÁREA DE BOSQUE CON PRESENCIA DE NOGAL (*Juglans neotropica*), EN CHANCHAMAYO, JUNÍN"; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis), la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Jorge Mario Chávez Salas Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos Mg.Sc
Miembro:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Asesor:	Ing. Carlos Augusto Reynel Ph.D.

1.6.- Reconformación de Jurado de Tesis.

Recibida la solicitud presentada por la Bach. Úrsula Tatiana Tafur Zapata**,** de cambio del presidente del jurado de tesis Ing. Ignacio Lombardi Indacochea para su proyecto de tesis titulado "Elaboración de vermicompost en base a residuos de palmito (*Bactris gasipaes*) y estiércol vacuno, Caynarachi, Tarapoto", por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad; indicando que la Res. FCF-0193/2019, que aprueba el proyecto de tesis

titulado: "Elaboración de vermicompost en base a residuos de palmito (*Bactris gasipaes*) y estiércol vacuno, Caynarachi, Tarapoto", designa al jurado de tesis conformado por: Ing. Ignacio Lombardi Indacochea (Presidente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc. (Miembro) e Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr. (Asesor).

Seguidamente indicó que mediante carta Nº 096-EE-FCF de fecha 10 de noviembre de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis; lo cual fue puesto al voto, **aprobando el Consejo de Facultad por unanimidad** aprobar la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Julio César Alegre Orihuela, Ph.D..
Miembro:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.

Recibida la solicitud presentada por la Bach. Mayra Andrea Marín Orihuela**,** de cambio del presidente del jurado de tesis Ing. Ignacio Lombardi Indacochea para su proyecto de tesis titulado "Aplicación de microorganismos eficientes para incrementar la calidad del compost en base a *Bactris gasipaes* y estiércol vacuno, Caynarachi", por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad; indicando que la Res. FCF-0190/2019, que aprueba el proyecto de tesis titulado: "Aplicación de microorganismos eficientes para incrementar la calidad del compost en base a *Bactris gasipaes* y estiércol vacuno, Caynarachi", designa al jurado de tesis conformado por: Ing. Ignacio Lombardi Indacochea (Presidente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc. (Miembro) e Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr. (Asesor).

Seguidamente indicó que mediante carta Nº 097-EE-FCF de fecha 10 de noviembre de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis; lo cual fue puesto al voto, **aprobando el Consejo de Facultad por unanimidad** aprobar la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Julio César Alegre Orihuela, Ph.D..
Miembro:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.

De acuerdo al Art. 19° de la Directiva de Adecuación de los Procedimientos de Gestión de trabajos de investigación y tesis de la UNALM según Resolución N° 0103-2020-CU-UNALM, el plazo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención de Grados Académicos y Título Profesional, se extiende por un año más para los proyectos vigentes al 17 de marzo del 2020, dada la coyuntura de emergencia sanitaria.

Recibida la solicitud presentada por la Bach. Natalia Barba Del Águila**,** del 04 de noviembre de 2020, vía correo electrónico, la Secretaría de la Facultad de Ciencias Forestales, remite a

la Unidad de Investigación la carta de la Bach. Natalia Barba y del presidente de Jurado de Tesis, Ing Fernando Bulnes y la profesora asesora Ing. Roxana Guillén, solicitando la ampliación de un año como plazo de sustentación de la tesis titulada "Efecto de la aplicación de cal y fosfato diamónico en el crecimiento de *Tectona grandis* L.F. de un año de edad", en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

Asimismo, solicita el cambio de asesor del jurado de tesis Ing. Ignacio Lombardi Indacochea para su proyecto de tesis titulado "EFECTO DE LA APLICACIÓN DE CAL Y FOSFATO DIAMONICO EN EL CRECIMIENTO DE *Tectona grandis* L.F. DE UN AÑO DE EDAD", por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad; indicando que la Res. FCF-0202/2019, que aprueba el proyecto de tesis titulado: "EFECTO DE LA APLICACIÓN DE CAL Y FOSFATO DIAMONICO EN EL CRECIMIENTO DE *Tectona grandis* L.F. DE UN AÑO DE EDAD", designa al jurado de tesis conformado por: Ing. Fernando Bulnes (Presidente), Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr. (Miembro), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa. (Miembro), Ing. Ignacio Lombardi Indacochea (Asesor) y Ing. Roxana Guillén Mg.Sc (Co-Asesor)

Seguidamente indicó que mediante carta Nº 098-EE-FCF de fecha 10 de noviembre de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis; lo cual fue puesto al voto, **aprobando el Consejo de Facultad por unanimidad** aprobar la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano
Miembro:	Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Miembro:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Asesor:	Ing. Roxana Guillén Mg.Sc
Co-Asesor:	Ing. Ignacio Lombardi Indacochea.

Siendo la 11:05am. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES SECRETARIA UNIV. AGRARIA LA MOLINA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DECANATO LA MOLINA

Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF

Jorge Chávez Salas, M. Sc.
DECANO